



Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las quince horas del día veinte de Julio del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 05 de Julio de 2018, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-033-2018**, en la cual solicita la siguiente información:
- ✓ **Listado de convocatoria y acta del año 2015, de la conformación de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.**
 - ✓ **Listado de convocatoria, asistencia y acta del año 2018, de conformación de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.**
- II) Que se realizaron las gestiones internas pertinentes para localizar la información, se solicitó al Secretario de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y al Secretario Municipal, consecutivamente, quienes poseen el acceso de lo requerido.
- III) Que en fecha 18 de julio del presente año, recibí por parte del Secretario Municipal, quien me hizo entrega específicamente de: Listado de convocatoria, Asistencia y acta de Conformación de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa año 2018; respecto al listado de convocatoria y acta del año 2015, únicamente se cuenta con el acta de conformación de la Comisión de la LCAM, no así, lista de convocatoria.
- IV) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
- A) Concédase el acceso de la información solicitada a -----.**
 - B) Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:**
 - ✓ *Fotocopia de Acta de conformación de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal año 2015.*
 - ✓ *Fotocopia de lista de convocatoria, lista de asistencia y Acta de conformación de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal año 2018.*
 - C) Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en fotocopia simple y de manera presencial, tal como lo detalló en la solicitud de información.**
 - D) Notifíquese y entréguese al solicitante la presente resolución.**

LCD.A. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN